



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **15 MAR 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis de Estados Contables y Sistemas de Información Contable V;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:**

Art. 1º.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Contabilidad, Esp. Norma Bertoldi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis de Estados Contables y Sistemas de Información Contable V, correspondientes al turno de Febrero–Marzo del año 2017 y hasta tanto se designe al docente a cargo del dictado de las citadas materias.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. OSVALDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas